



# La Santa Sede

---

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LOS PARTICIPANTES EN UN CONGRESO  
SOBRE EL TEMA "CALIDAD DE VIDA Y ÉTICA DE LA SALUD"**

*Al venerado hermano*

*Monseñor ELIO SGRECCIA*

*Presidente de la Academia pontificia para la vida*

1. Me alegra enviar mi cordial saludo a cuantos participan en el congreso de estudio que la Academia pontificia para la vida ha organizado sobre el tema: "Calidad de vida y ética de la salud". Lo saludo en particular a usted, venerado hermano, a la vez que lo felicito y le expreso mis mejores deseos para el cargo de presidente de dicha Academia, que desempeña desde hace poco.

Extiendo mi saludo también al canciller, monseñor Ignacio Carrasco, al que deseo asimismo resultados fecundos en su nuevo encargo. Saludo con viva gratitud al benemérito profesor Juan de Dios Vial Correa, que ha dejado la presidencia de la Academia después de diez años de servicio generoso y competente.

Por último, expreso mi agradecimiento en especial a todos los miembros de la Academia pontificia por su trabajo diligente, más valioso que nunca en estos tiempos, caracterizados por la aparición en la sociedad de numerosos problemas relacionados con la defensa de la vida y de la dignidad de la persona humana. En cuanto es posible prever, también en el futuro la Iglesia será cada vez más interpelada sobre estos temas que afectan al bien fundamental de toda persona y de toda sociedad.

Por eso, la Academia pontificia para la vida, después de un decenio de vida, deberá seguir desempeñando un papel de delicada y valiosa actividad en apoyo de los organismos de la Curia romana y de toda la Iglesia.

2. El tema examinado en este congreso es de máxima importancia ética y cultural tanto para las sociedades desarrolladas como para las que están en vías de desarrollo. Los términos "calidad de vida" y "promoción de la salud" identifican uno de los principales objetivos de las sociedades contemporáneas, planteando interrogantes no exentos de ambigüedad y, a veces, de trágicas contradicciones, por lo que requieren un atento discernimiento y una profunda clarificación.

En la encíclica *Evangelium vitae*, a propósito de la búsqueda cada vez más afanosa de la "calidad de vida" que caracteriza especialmente a las sociedades desarrolladas, afirmé: "La llamada "calidad de vida" se interpreta principal o exclusivamente como eficiencia económica, consumismo desordenado, belleza y goce de la vida física, olvidando las dimensiones más profundas —relacionales, espirituales y religiosas— de la existencia" (n. 23). Es en estas *dimensiones más profundas* donde hay que concentrar la atención para buscar una clarificación adecuada.

3. Ante todo, se debe reconocer la *calidad esencial* que distingue a toda criatura humana por el hecho de haber sido creada *a imagen y semejanza* del Creador mismo. El hombre, constituido de cuerpo y espíritu en la unidad de la persona —*corpore et anima unus*, como dice la constitución *Gaudium et spes* (n. 14)—, está llamado a un diálogo personal con el Creador. Por eso, posee una dignidad superior por esencia a las demás criaturas visibles, vivientes y no vivientes. Como tal, está llamado a colaborar con Dios en la tarea de someter la tierra (cf. *Gn* 1, 28) y en el designio redentor está destinado a poseer la dignidad de hijo de Dios.

Este nivel de *dignidad* y de *calidad* pertenece al orden ontológico y es constitutivo del ser humano; permanece en todos los momentos de la vida, desde el primer instante de la concepción hasta la muerte natural, y se realiza plenamente en la dimensión de la vida eterna. Por tanto, se debe reconocer y respetar al hombre en cualquier condición de salud, de enfermedad o de discapacidad.

4. Coherentemente con este nivel primero y esencial, de modo complementario, es necesario reconocer y promover un *segundo nivel* de calidad de vida: a partir del reconocimiento del derecho a la vida y de la dignidad peculiar de toda persona, la sociedad debe promover, en colaboración con la familia y los demás organismos intermedios, las condiciones concretas para desarrollar armoniosamente la personalidad de cada uno, según sus capacidades naturales.

Todas las dimensiones de la persona —la corpórea, la psicológica, la espiritual y la moral— han de promoverse en armonía. Esto supone la presencia de condiciones sociales y ambientales aptas para favorecer ese desarrollo armonioso. Por tanto, el *contexto socio-ambiental* caracteriza este segundo nivel de calidad de la vida humana, que debe reconocerse *a todos los hombres*, incluso a los que viven en países en vías de desarrollo. En efecto, la dignidad de los seres humanos es igual, independientemente de la sociedad a la que pertenezcan.

5. Sin embargo, en nuestros días, el significado que la expresión "calidad de vida" está asumiendo progresivamente se aleja a menudo de esta interpretación básica, fundada en una recta antropología filosófica y teológica.

En efecto, bajo el impulso de la sociedad del bienestar, se está favoreciendo una noción de calidad de vida que es, al mismo tiempo, *restrictiva* y *selectiva*: consistiría en la capacidad de disfrutar y de experimentar placer, o también en la capacidad de autoconciencia y de participación en la vida social. En consecuencia, se niega toda calidad de vida a los seres humanos que *aún no* son capaces de entender y querer, o a los que *ya no* lo son, o a quienes ya no pueden disfrutar de la vida como sensación y relación.

6. Una desviación análoga ha sufrido también el *concepto de salud*. Ciertamente, no es fácil definir en términos lógicos y precisos un concepto complejo y antropológicamente rico como el de salud. Pero es cierto que con este término se quiere hacer referencia a todas las dimensiones de la persona, en su armoniosa y recíproca unidad: la dimensión *corpórea*, la *psicológica* y la *espiritual y moral*.

Esta última dimensión, la moral, no puede descuidarse. Toda persona tiene una responsabilidad con respecto a su salud y a la de quien no ha llegado a la madurez o ya no tiene la capacidad de cuidar de sí mismo. Más aún, la persona está llamada también a tratar con responsabilidad el medio ambiente, de manera que sea "saludable".

¡De cuántas enfermedades, en sí mismas y en los demás, son responsables a menudo las personas! Pensemos en la difusión del alcoholismo, de la drogodependencia y del sida. ¡Cuánta energía vital y cuántas vidas de jóvenes podrían ahorrarse y mantenerse sanas si la responsabilidad moral de cada uno promoviera más la prevención y la conservación del valioso bien que es la salud!

7. Ciertamente, *la salud no es un bien absoluto*. No lo es. sobre todo, cuando se la considera como simple bienestar físico, mitificado hasta coartar o descuidar bienes superiores, aduciendo razones de salud incluso para rechazar la vida naciente: esto es lo que sucede con la así llamada "salud reproductiva". ¿Cómo no reconocer en esto una concepción restrictiva y desviada de la salud?

En cualquier caso, entendida correctamente, sigue siendo uno de los bienes más importantes con respecto a los cuales tenemos una responsabilidad precisa, hasta tal punto que sólo puede sacrificarse para alcanzar bienes superiores, como requiere a veces el servicio a Dios, a la familia, al prójimo y a la sociedad entera.

Así pues, se debe proteger y cuidar la salud como *equilibrio físico-psíquico y espiritual* del ser humano. Es una grave responsabilidad ética y social estropear la salud a consecuencia de

desórdenes de varios tipos, por lo general relacionados con la degradación moral de la persona.

8. Es tan grande la importancia ética del bien de la salud, que motiva un fuerte compromiso de *tutela* y de *cuidado* por parte de la sociedad misma. Es un deber de solidaridad que no excluye a nadie, ni siquiera a los que por su propia culpa han perdido la salud.

En efecto, la dignidad ontológica de la persona es superior: trasciende incluso las conductas equivocadas y culpables del sujeto. Curar la enfermedad y hacer todo lo posible para prevenirla son tareas permanentes de cada uno y de la sociedad, precisamente como homenaje a la dignidad de la persona y a la importancia del bien de la salud.

En vastas zonas del mundo, la humanidad de hoy es víctima del bienestar que ella misma ha creado, y, en otras partes mucho más vastas, es víctima de enfermedades difundidas y devastadoras, cuya virulencia deriva de la miseria y de la degradación ambiental.

Todas las fuerzas de la ciencia y de la sabiduría deben movilizarse al servicio del bien verdadero de la persona y de la sociedad en las diversas partes del mundo, a la luz del criterio de fondo que es la *dignidad de la persona*, en la que está grabada la imagen misma de Dios.

Con estos deseos, encomiendo los trabajos del congreso a la intercesión de Aquella que acogió en su vida la Vida del Verbo encarnado, a la vez que, como signo de especial afecto, imparto a todos mi bendición.

*Vaticano, 19 de febrero de 2005*

**JUAN PABLO II**